

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 90 Viernes 15 de abril de 2022

Sec. II.B. Pág. 52195

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Resolución de 11 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

#### Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, a la Sra. Subsecretaria de Trabajo y Economía Social.

#### Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

#### Quinta.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 11 de abril de 2022.-La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.

cve: BOE-A-2022-6194 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 15 de abril de 2022 Sec. II.B. Pág. 52196 Núm. 90

#### ANEXO I

### Servicio Público de Empleo Estatal

Dirección Provincial de Ciudad Real

Denominación del puesto: Director/Directora Provincial. Número de plazas: 1. Nivel Complemento de destino: 27. Complemento específico: 15.262,24 euros. Localidad: Ciudad Real. Adscripción Gr./Sb.: A1. Adm.: A3.

cve: BOE-A-2022-6194 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 90 Viernes 15 de abril de 2022 Sec. II.B. Pág. 52197

#### ANEXO II

#### **DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:			Segundo Apellido:				Nombre:	
D.N.I: Cuerpo o Escala:				a:			N.R.P.:	
					I Described			
Domicilio, Calle, y Nº.:					Provincia:		Localidad:	Teléfono:
				<u> </u>				•
DESTINO ACTUA	NI.							
DESTINO ACTOR	\L							
Ministerio:				Centro Directi	vo:	Puesto de Trabajo:		
Nivel: Grado Consolidado:			do:	Localidad y Te	eléfono Oficial:			
SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre								
designación, anunciada por Resolución de fecha(B.O.E.								
de) para el puesto de trabajo siguiente:								
uc.			) pt	ara or pacoto	o de trabajo siguiem			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			NIVEL Y		CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEF		IDAD DE OUE DEDENDE	LOCALIDAD
DE TRABAJO			COMPLEMENTO ESPECÍFICO				IDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD
(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.								
SE ADJUNTA CURRÍCULO								
				En	,	a	. ded	e 2022

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL Paseo de la Castellana, 63 (<u>28071 MADRID</u>)